



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 7680/2026, mediante el cual la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Geología del Departamento de Geología, con temas relativos a "Geoquímica" para la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad, en su sesión del 11 de junio de 2026, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 85/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 85/2026.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 28 de julio de 2026 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Geología del Departamento de Geología, con temas relativos a "Geoquímica" para la



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Doctor José Humberto ULACCO (U. N. de San Luis)

Doctora María Florencia LAJOINIE (U. N. de La Plata)

Doctor Julio César OYARZÁBAL (U. N. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)

SUPLENTE

Doctor Daniel Alejandro SALES (U. N. de San Luis)

Doctor Juan Enrique OTAMENDI (U. N. de Río Cuarto)

Doctora Eleonora Silvina CAROL (U. N. de La Plata)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas